



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0027263/2009

VISTO:

La nota elevada por el Vice Decanato de esta Facultad solicitando se autorice la inscripción para el cursado del Programa de Postítulo Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares, suspendiendo el requisito de haber cursado el Postítulo de Formación General de Profesorados; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Postítulo Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares avala dicho pedido;

Que dicha solicitud se fundamenta en el señalamiento formulado desde la Red Provincial de Formación Continua de Docentes, para que esta oferta pueda ser aprovechada por un número mayor de cursantes.

Que la Coordinadora del Programa manifiesta que esta cohorte es la última que se dictará bajo el formato vigente y la situación ya está siendo contemplada en los nuevos proyectos en elaboración.

Que los contenidos y el trabajo realizado en este sentido con los equipos de docentes permiten llevar adelante el pedido sin afectación de la calidad académica para el proyecto;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **AUTORIZAR** la inscripción a todos los aspirantes interesados en cursar el Programa de Postítulo Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares, suspendiendo el requisito de haber cursado el Postítulo de Formación General de Profesorados.

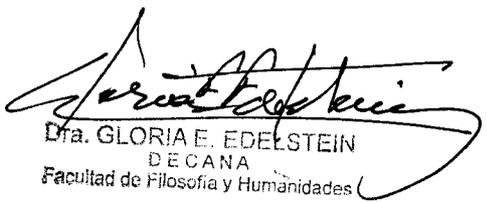
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 408

nr

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DÉCANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades